



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO IV APARTADO F

Estudios Actuariales de las
Pensiones

Ejercicio Fiscal 2026



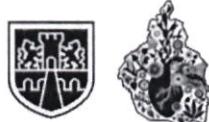
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO IV

F.1 Estudio Actuarial de las
Pensiones-Caja de Previsión
de la Policía Auxiliar

Ejercicio Fiscal 2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025
CPPA/DG/1348/2025

LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO EN LA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
PRESENTE

Hago referencia al oficio SAF/SE/DGPPCEG/5351/2025 de fecha 03 de septiembre del ejercicio fiscal 2025, mediante el cual se solicita la remisión del Estudio Actuarial de las Pensiones de los Trabajadores de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México (CAPREPA), para ser integrado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026". Dicha solicitud se realiza de conformidad con los artículos 122, apartado A, inciso V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, apartado C, inciso d) de la Constitución Política de la Ciudad de México: 16, fracción II y 27, fracciones XII, XIII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 44 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo anterior se remite el Estudio Actuarial de las Pensiones de los Trabajadores actualizado, en formato editable en términos de lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como en formato PDF, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JORGE GARCÍA AYALA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. Gabriela Villa Don Pablo.- Subdirectora de Finanzas
Revisó: Luis Millot Mariscal. - Director de Administración y Finanzas

C.c.c.e.p.-Lic. Juan Pablo de Botton Falcón. -Secretario de Administración y Finanzas- Para su conocimiento
Mtro. Jorge David Esquinca Achondo.-Subsecretario de Egresos - Para su conocimiento

Doctor Lucio 220, Col. Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México
Teléfono: 55-6283-1760, Ext. 1031





Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio				Prestación laboral		
Beneficiario Definido, Contribución definida o Mixto				beneficio definido		
Población afiliada						
Activos				26,307		
Edad máxima				87.53		
Edad mínima				18.97		
Edad promedio				40.96		
Pensionados y Jubilados	5,936	n/a	494	6,118	N/A	12,548
Edad máxima	100.0	100.0	84.0	100.0	N/A	100.0
Edad mínima	47	0	25.00	0.00	N/A	0.00
Edad promedio	53.53	63.85	55.53	55.67	N/A	63.85
Beneficiarios				70,445		
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.70	13.70	13.70	13.70	13.70	13.70
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	3.50%	2.75%	0.00%	Incluidos en "pensiones y jubilaciones"		8.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	3.50%	6.75%	0.25%		2.25%	12.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados 2025 (como %)				3.57%		
Crecimiento esperado de los activos (como %)				3%		
Edad de Jubilación o Pensión	55	N/A	N/A	N/A	N/A	55.00
Esperanza de vida de pensionados (años)	37.60	28.91	37.60	35.01	N/A	28.91
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones (2025)				\$1,147,200,000.00		
Nómina anual						
Activos				\$6,063,838,207.00		
Pensionados y Jubilados	\$619,892,054	N/A	\$365,486,581	\$273,709,967	N/A	\$1,259,088,602
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados				51,604		
Monto mensual por pensión						
Máximo	\$45,073.80	N/A	\$45,073.80	\$42,054.45	N/A	\$45,073.80
Mínimo	\$1,848.89	N/A	\$1,738.26	\$1,390.62	N/A	\$1,390.62
Promedio	\$9,786	N/A	\$9,943	\$7,622	N/A	
Monto de la reserva				\$164,765,673.86		
Valor presente de las obligaciones (millones de pesos)						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$17,440.06	\$3,622.41	\$858.56	Incluidos en "pensiones y jubilaciones"		\$30.28
Generación actual	\$45,526.00	\$2,295.08	\$1,509.16		\$468.03	\$49,798.27
Generaciones futuras	\$63,888.93	\$935.65	\$3,393.42		\$318.78	\$68,536.78
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización x%					25.75%	
Generación actual					25.75%	
Generaciones futuras					25.75%	
Valor presente de aportaciones futuras (mdp)						
Generación actual					\$21,800.61	
Generaciones futuras					\$75,478.27	
Otros Ingresos					0.00	
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual					-\$56,721.98	
Generaciones futuras					-\$16,508.07	
Período de suficiencia						
Año de descapitalización					2025	
Tasa de rendimiento					2.50%	
Estudio actuarial					2025	
Año de elaboración del estudio actuarial						
Empresa que elaboró el estudio actuarial					MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ REYES	

* El % de contribuciones se refiere a las que están definidas en la norma; sin embargo, en la práctica no se están realizando



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO IV

F.2 Estudio Actuarial de las
Pensiones-Caja de Previsión
de la Policía Preventiva

Ejercicio Fiscal 2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
GERENCIA GENERAL

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

GERENCIA GENERAL.
OFICIO GG/10/138/2025.

**LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL
Y EVALUACIÓN DEL GASTO
PRESENTE**

En atención a los oficios SAF/SE/DGPPCEG/5349/2025 y SAF/SE/DGPPCEG/3014/2025, con relación al inicio de los trabajos para la formulación del “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026”, y conformidad con lo establecido en el **artículo 5 fracción V**, de la **Ley de Ingresos y los Proyectos de Egreso de las Entidades Federativas y de los Municipios**, deberán incluir:

“... un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años...”

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 16, fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción II, inciso A), numeral 4 81 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con fundamento en 51 fracción I y IX, Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, 6 fracción I, VII, Reglamento de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, 74 fracción I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 12 del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, se hace entrega del formato-8 Informe Sobre Estudios Actuariales – LDF, impreso, editable y PDF en disco magnético DVD-R con el nombre de Anexo Único.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. JENRY VERA BURGOS
GERENTE DE GENERAL**

09854



C.c.c.e.p. Lic. Juan Pablo de Botton Falcón. – Secretario de Administración y Finanzas. -Presente
Mtro. Jorge David Esquina Anchondo. – Subsecretario de Egresos. -Presente
Lic. Priscila Ocampo Frutos. – Gerencia de Administración y Finanzas. -Presente
I.E. Rafael García Vizcaíno. – Gerente de Prestaciones y Bienestar Social. -Presente
Mtro. Joel Rodríguez Retana. – Subgerente de Finanzas. -Presente





Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio				Prestación laboral		
Beneficiario Definido, Contribución definida o Mixto				beneficio definido		
Población afiliada						
Activos				53,247		
Edad máxima				85.00		
Edad mínima				19.00		
Edad promedio				39.27		
Pensionados y Jubilados	28,077	33,415	2,398	2,940		33,415
Edad máxima	92.0	108.0	101.0	108.0		108.0
Edad mínima	6	3	3.00	3.00		3.00
Edad promedio	65.25	64.46	59.16	61.16		64.46
Beneficiarios	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)				13.61		
Aportación individual al plan de pensión como % del salario				6.50%		
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario				7.00%		
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados 2025 (como %)				4.15%		
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Edad de Jubilación o Pensión	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida de pensionados (años)	27.21	28.06	32.37	30.63	N/A	28.06
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones (2025)				\$1,614,660,355.50		
Nómina anual						
Activos				\$11,463,560,976.00		
Pensionados y Jubilados	\$12,967,393,860	N/A	\$952,945,728	\$957,673,548		\$14,878,013,136
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto mensual por pensión						
Máximo	\$58,888.98	N/A	\$121,078.53	\$46,855.33	N/A	\$121,078.53
Mínimo	\$5,238.41	N/A	\$1,703.58	\$1,003.61	N/A	\$1,003.61
Promedio	\$22,524.52	N/A	\$20,515.10	\$14,686.19	N/A	\$17,688.63
Monto de la reserva				\$261,608,631.10		
Valor presente de las obligaciones (millones de pesos)						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$103,663.13	\$8,575.05	\$3,524.98	incluidos en "pensiones y jubilaciones"	\$18.51	\$115,781.67
Generación actual	\$127,297.24	\$10,142.28	\$2,802.01		\$75.30	\$140,316.83
Generaciones futuras	\$92,191.40	\$7,478.66	\$4,769.48		\$28.83	\$104,468.37
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización x%				1350%		
Generación actual				13.50%		
Generaciones futuras				13.50%		
Valor presente de aportaciones futuras (mdp)						
Generación actual				\$21,472.27		
Generaciones futuras				\$55,358.92		
Otros Ingresos				0.00		
Déficit/superávit actuaria						
Generación actual				-\$234,626.23		
Generaciones futuras				-\$49,109.45		
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización				2025		
Tasa de rendimiento				2.50%		
Estudio actuaria				2024		
Año de elaboración del estudio actuaria (fecha de valuación)						
Empresa que elaboró el estudio actuaria				MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ REYES		



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO IV

F.3 Estudio Actuarial de las
Pensiones-Caja de Previsión
para Trabajadores a Lista de
Raya

Ejercicio Fiscal 2026



10210

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTARIA Y FINANZAS

SUBSEDE DISTRITAL DE EGRESOS

10 NOV. 2025

10400

RECIBIDO

LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
 CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
 PRESENTE

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE
 RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2025

CAPTRALIR/DG/DAF/3170/2025

ASUNTO: Se remite Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 36 fracción XXII, del Estatuto Orgánico de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México y con fundamento en artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que a la letra reza:

"Artículo 5.- Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente:

*I...
 V. Un estudio actuaria de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuaria en valor presente."*

Al respecto, le remito el documento denominado **"Informe sobre Estudios Actuariales – LDF"**, de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México, impreso y en formato editable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE MIRAFUENTES GUTIERREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C c c e p MTRA. ANABEL RAYO BELLO - Directora General de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
 LIC. YANELY ELIZABETH DE JESUS SOLIS - Subdirectora de Finanzas de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México
 C. SANDRA RODRÍGUEZ GARZA.- J.U.D. de Control Presupuestal de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México

EMG/ YEDJS/ipv



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena

70
 AÑOS
 DE LA FUNDACIÓN DE
 TENOCHTITLÁN



Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio				Prestación laboral		
Beneficiario Definido, Contribución definida o Mixto				beneficio definido		
Población afiliada						
Activos				50,043		
Edad máxima				102		
Edad mínima				16		
Edad promedio				58.08		
Pensionados y Jubilados	11,559	N/A	128	14,008	N/A	25,695
Edad máxima	100.00	N/A	94.0	100.0	N/A	100.0
Edad mínima	46.00	N/A	40.00	7.00	N/A	7.00
Edad promedio	75.54	N/A	67.40	73.16	N/A	74.68
Beneficiarios				25.86		
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)				Incluidos en "pensiones y jubilaciones"		6.00%
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	6.00%					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	6.00%		0.75%			6.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados 2025 (como %)				7.52%		
Crecimiento esperado de los activos (como %)				0%		
Edad de Jubilación o Pensión	55	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Esperanza de vida de pensionados (años)	18.20		25.52	20.59		18.99
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones (2025)				\$1,110,264,690.00		
Nómina anual						
Activos				\$10,316,404,897.00		
Pensionados y Jubilados				\$4,683,271,125		
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	\$81,882		\$35,088	\$66,941		\$81,882
Mínimo	\$5,296		\$5,296	\$5,296		\$3,447
Promedio	\$15,631		\$12,247	\$9,496		\$13,318
Monto de la reserva				\$2,420,697,766.40		
Valor presente de las obligaciones (millones de pesos)						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$47,876.75	\$3,845.15	\$265.01	incluidos en "pensiones y jubilaciones"		\$51,987
Generación actual	\$76,007.66	\$6,094.64	\$2,091.75			\$84,194
Generaciones futuras	\$44,503.92	\$3,684.65	\$3,838.51			\$52,027
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización x%				12.75%		
Generación actual				12.75%		
Generaciones futuras				12.75%		
Valor presente de aportaciones futuras (mdp)						
Generación actual				\$13,661.35		
Generaciones futuras				\$41,749.94		
Otros Ingresos				0.00		
Déficit/superávit actuarial (mdp)						
Generación actual				\$130,038.72		
Generaciones futuras				\$10,277.15		
Período de suficiencia						
Año de descapitalización				2025		
Tasa de rendimiento				2.50%		
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial (fecha de valuación)				2024		
Empresa que elaboró el estudio actuarial				MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ REYES		



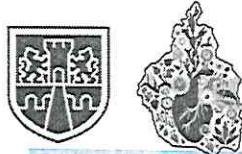
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO IV

F.4 Estudio Actuarial de las
Pensiones-Servicio de
Transportes Eléctricos

Ejercicio Fiscal 2026



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

08217

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025
Oficio No. DG/DEAF/1190/2025

Asunto: Pensiones de los trabajadores
Referencia: Estudio Actuarial 2025

Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz
Director General de Planeación Presupuestaria
Control y Evaluación del Gasto
P r e s e n t e.

En atención al oficio No. SAF/SE/DGPPCEG/5350/2025, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la SAFCDMX, donde solicita el Estudio Actuarial actualizado de las Pensiones de los trabajadores del Organismo, en formato editable a efecto de iniciar los trabajos de la formulación del "Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2026".

Al respecto, se adjunta en CD la información solicitada en formato editable.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
lespinoza@ste.cdmx.gob.mx.

Cccep. Lic. Ana María García Zamora.-Gerente de Finanzas.-agarciaz@ste.cdmx.gob.mx

Lic. J. María del Carmen Gutiérrez Mora. -Subgerente de Contabilidad y Registro.-jgutierrezmo@ste.cdmx.gob.mx

Atención al Volante No. 1772/25, SCR No.8395/25

AMGZ/JMCGM/joz

Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF
Servicio de Transportes Eléctricos

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficiario Definido, Contribución definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos						
Edad máxima	86					86
Edad mínima	19					19
Edad promedio	43					43
Pensionados y Jubilados						
Edad máxima	96					96
Edad mínima	55					55
Edad promedio	67.83					68
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)						
Edad de Jubilación o Pensión	55					55
Esperanza de vida	76					76
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						
Nómina anual						
Activos	685,961,220					685,961,220
Pensionados y Jubilados	250,957,862					250,957,862
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	41,555					41,555
Mínimo	984					984
Promedio	12,952					12,952
Monto de la reserva						
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización x%						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Otros Ingresos						
Déficit/superávit actuaria						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						
Tasa de rendimiento						
Estudio actuaria						
Año de elaboración del estudio actuaria 2024						
Empresa que elaboró el estudio actuaria						
Actuarial Solutions, S.C.						